INFORME DE ACTIVIDADES No. 4[1]

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No:	4	de	11

Número del contrato: 010	**Fecha del contrato:** 13/ 01 / 2020	**Fecha de Iniciación:** 13 / 01 / 2020	**Fecha de Terminación:** 23 / 11 / 2020
Nombre del Contratista: YULLY LORENA RODRIGUEZ MARTINEZ			
Objeto del contrato: Prestar sus servicios profesionales apoyando jurídicamente la elaboración, implementación y puesta en marcha de los proyectos regulatorios de carácter general y particular para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, previstos en la agenda regulatoria indicativa para el año 2020, así como apoyar la ejecución de las demás actividades asignadas al despacho del Experto Comisionado Doctor Germán Eduardo Osorio Cifuentes.			
Nombre del Supervisor: GERMÁN EDUARDO OSORIO CIFUENTES	**Cargo del Supervisor:** EXPERTO COMISIONADO	**Dependencia:** DESPACHO EXPERTO COMISIONADO	
Valor del contrato: $39.686.200	**Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2720 de 10 de enero de 2020**	**Registro Presupuestal No. 2420 de 13 de enero de 2020**	

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Período de 13 de abril a 12 de mayo de 2020)**
1. Apoyar jurídicamente la elaboración, revisión y análisis de documentos asociados a los temas regulatorios asignados al Experto Comisionado.	• Revisión del documento de trabajo y proyecto de resolución "*Por la cual se modifica el parágrafo 4 del artículo 38 de la Resolución CRA 720 de 2015, modificado por el artículo 1 de la Resolución CRA 912 de 2020, como consecuencia de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19".* • Revisión del documento de trabajo y proyecto de resolución "*Por la cual se establecen medidas regulatorias transitorias para el pago diferido de las facturas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y del servicio público de aseo, en el marco de la emergencia declarada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19".* • Revisión de las preguntas sobre la aplicación de la Resolución CRA 915 de 2020. • Revisión del documento de trabajo y proyecto de resolución *"Por la cual se modifica la Resolución CRA 915 de 2020".*
2. Apoyar en la realización de investigaciones y estudios que requiera el Experto Comisionado, relacionados con el sector de los servicios públicos	

[1] Ver instructivo al final del documento.

de acueducto, alcantarillado y aseo.	
3. Apoyar la elaboración, revisión y análisis jurídico de los documentos relacionados con las solicitudes de carácter particular presentadas por las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.	• Revisión del proyecto de resolución *"Por la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de modificación de la fórmula tarifaria para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, presentada por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADALUPE S.A. E.S.P., y se ordena el archivo del expediente".*
4. Apoyar desde el punto de vista jurídico la preparación de informes que estén a cargo del Experto Comisionado.	
5. Apoyar la elaboración de las respuestas a las consultas, derechos de petición y/u otras actividades propias de las funciones como Experto Comisionado del doctor Germán Eduardo Osorio Cifuentes.	
6. Apoyar en las demás actividades propias del Despacho del Experto Comisionado.	• Revisión Actas Sesión de Comisión y de Comité de Expertos. • Asistencia Comité de Expertos Ordinario No. 27 de 2020. • Asistencia Comité de Expertos Extraordinario No. 2 de 2020.
7. Apoyar el trámite de los documentos que se radiquen a través del Orfeo, y que le sean asignados.	
8. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.	
9.Tener disponibilidad para desplazarse fuera de la ciudad de Bogotá D.C. en los eventos en que de común acuerdo convengan las partes, para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el desarrollo contractual, en cuyo caso la COMISIÓN cancelará los gastos que impliquen tales desplazamientos, según se convenga entre las partes para cada caso.	

Yully Lorena Rodriguez M.

YULLY LORENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
CC. 1.106.397.666 de Purificación-Tolima

INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA:

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista ha cumplido a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas de acuerdo al siguiente cuadro – informe:

Aspectos de supervisión	No. de informe (s)	1	2	3	4	5	6
Aspecto técnico	Porcentaje de avance físico (entrega bienes, suministros o servicios prestados) (De 0 a 100%)	9,67%	19,34%	29,01%	38,68%		
	No. de Pago (s)	1	2	3	4	5	6
Aspecto Financiero	Porcentaje de Ejecución Financiera (de 0 a 100%)	9,67%	19,34%	29,01%	38,68%		
	Pagos	1	2	3	4	5	6
	Pagos frente al valor Total	3.840.600	7.681.200	11.521.800	15.362.400		

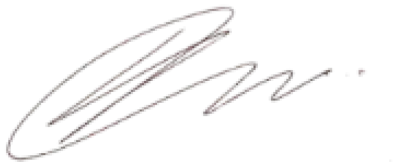
Aspectos de supervisión	No. de informe (s)	7	8	9	10	11
Aspecto técnico	Porcentaje de avance físico (entrega bienes, suministros o servicios prestados) (De 0 a 100%)					
	No. de Pago (s)	7	8	9	10	11
Aspecto Financiero	Porcentaje de Ejecución Financiera (de 0 a 100%)					
	Pagos	7	8	9	10	11
	Pagos frente al valor Total					
	Valor a pagar					3.840.600
	Valor total ejecutado					15.362.400
	Saldo pendiente por ejecutar					24.323.800
Fecha de Informe						15/05/2020

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

*Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal (personas Jurídicas) SI ____ NO _X_

*Planilla de aportes pagada mes de: abril de 2020.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.



GERMÁN EDUARDO OSORIO CIFUENTES
Supervisor